

Circular Nº 16/2019

PUNTUABLE JUVENIL ZONA 3 (PVACE-BAIC)

Lugar: Foessos Golf

A7 - N340, Salida 358
46220 Picassent (Valencia)
Tel. 96 122 16 60
<http://www.foessosgolf.com>
info@foessosclubgolf.com



Fechas: 30 y 31 de marzo de 2019

Código de la competición: J300319

Inscripciones: Se deberán formalizar por Internet en la página web del torneo (www.golfcv.com) o presencialmente en la sede de la Federación. El **cierre de inscripción** será el **lunes 25 de Marzo de 2019 a las 14:00 horas**. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G el lunes 25 de Marzo a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 12:00 horas del día 26 de Marzo.

Derechos de Inscripción: El importe deberá abonarse antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida.

- Jugadores Cadetes, Infantiles y Alevines..... 30 €

Deberá de abonarse el pago antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida. El pago se podrá realizar:

- On-line con tarjeta de crédito en la página web (www.golfcv.com).
- Entrega en efectivo en esta Federación.
- Ingreso en efectivo en una oficina del Banco de Santander a la cuenta **ES87 0049-0621-17-2110574797**, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a.

REGLAMENTO: Se adjunta copia del mismo.

Valencia, a 04 de marzo de 2019
EL DIRECTOR DEPORTIVO


Alberto Ballester Asensio



REGLAMENTO

Participantes: Podrán tomar parte todos los jugadores de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, con hándicap nacional (36,0), que cumplan 16 años o menos en el año 2018 y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf.

Para participar en los puntuables zonales es condición indispensable estar federado por la Federación Autonómica perteneciente a la zona en cuestión. Si algún jugador, por razón de estudios o residencia, se encontrara desplazado a otra zona, deberá ponerlo en conocimiento del Comité Técnico Juvenil de la R.F.E.G. que podrá autorizar, como caso extraordinario, su participación en su zona de estudios o residencia. Una vez jugado el primer puntuable, el jugador en cuestión deberá jugar el siguiente en esa misma zona.

Jugarán 100 jugadores

- **60 jugadores masculinos** de hándicap exacto más bajo, dejando 22 plazas como mínimo para jugadores infantiles y 8 plazas como mínimo para jugadores alevines (con hp. nacional.)
- **40 jugadoras femeninas**, de hándicap exacto más bajo, dejando 14 plazas como mínimo para jugadoras infantiles y 6 plazas como mínimo para jugadoras alevines (con hp. nacional.), en caso de no cubrirse estas últimas plazas se cubrirán con jugadoras infantiles. Independientemente de la categoría del participante, siempre prevalecerá el jugador con hándicap exacto más bajo.

Ausencia de jugadores admitidos: si algún jugador/a no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y causa justificada.

Forma de juego: Se jugarán 36 hoyos en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad individual Stroke-Play Scratch. Por causas climáticas y como excepción, se autoriza a que una jornada se traslade a otra fecha, siempre con consentimiento del comité.

Reglas de juego:

El Campeonato se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, más las locales que dicte el Comité de la Prueba.

Barras de Salida: Hombres - amarillas Mujeres - rojas

Caddies: No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni coche. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros por detrás del jugador.

Dispositivos Electrónicos De Medición De Distancias: NO se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias.

Desempates: En caso de empate entre dos o más jugadores se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente de por qué tee haya salido). En caso de suspensión de una jornada, se tendrán en cuenta los 9, 12, 15 16 y 17 mejores últimos hoyos.

Trofeos: La R.F.E.G. dará trofeos al primer y segundo clasificados scratch, masculino y femenino, de categoría cadete e infantil (8 trofeos). A estos efectos, cada prueba es independiente, optando cada jugador, exclusivamente, a los trofeos de su categoría

Comité de la prueba: La Federación que organice la prueba más la RFEG designarán el Comité de la Prueba, el cual decidirá en todo lo que afecte a la interpretación del presente Reglamento. Los jueces árbitros serán designados por la RFEG.

EL COMITÉ DE LA PRUEBA, DE ACUERDO CON LA REGLA 33-7, PODRÁ DESCALIFICAR A UN JUGADOR/A POR COMPORTAMIENTO ANTIDeportivo.

ESTA PRUEBA ES PUNTUABLE PARA EL RANKING NACIONAL, EL RANKING DE LA F.G.R.M. Y EL DE LA F.G.C.V.
--